



**POSADAS, 19 de Noviembre de 2021**

**VISTO:** el Expediente CUDAP:FCF\_EXP-S01:0001193/2021, Proyecto de Creación del "Ciclo de Complementación Curricular, Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional" en modalidad a distancia, que se desarrollará desde la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones; y,

**CONSIDERANDO:**

**QUE,** el Ciclo de Complementación Curricular, "Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional" en la modalidad presencial, de la Facultad de Ciencias Forestales cuenta con Resolución Ministerial N° 339/2018.

**QUE,** la carrera propone establecer profesionales formados de manera multidisciplinaria, con bases en la conservación y el desarrollo, con capacidad de generar procesos participativos con el fin de brindar alternativas para el desarrollo sustentable de la región, integrando los mismos con las demandas socio-ambientales actuales y futuras.

**QUE,** dicha propuesta se enmarca en lo establecido por Resolución N°267/2020 por la cual se aprueba el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Misiones.

**QUE,** para la creación de esta carrera se ha utilizado como marco normativos la Resolución Ministerial N° 2641/17 y las de CS. N° 003/19 y 002/19.

**QUE,** analizada dicha propuesta, la Secretaría General Académica expresa, ha expresado que en general, el Plan de Estudio cumple con los requerimientos de las normativas vigentes.

**QUE,** es necesaria su aprobación por la máxima autoridad de esta universidad nacional, para su posterior elevación al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación a fin de solicitar el reconocimiento oficial y la asignación de validez nacional al título mencionado

**QUE,** analizadas las actuaciones en la Comisión de Enseñanza, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 036/2021, sugiriendo "Aprobar la Creación de la Carrera de Grado Ciclo de Complementación Curricular "Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional" en modalidad virtual."

**QUE,** el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 6ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2021 del Consejo Superior, efectuada el día 18 de Noviembre de 2021.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º: APROBAR** la **CREACIÓN** de la Carrera de Grado, Ciclo de Complementación Curricular, "**Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional**", en modalidad a distancia de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional de Misiones.-

**ARTICULO 2º: APROBAR** el Plan de Estudios de la Carrera de Grado, "CCC. Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional", en modalidad a distancia de la Facultad de Ciencias Forestales que, como Anexo I, forma parte de la presente ...//



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

**POSADAS, 19 de Noviembre de 2021**

...//Resolución.-

**ARTICULO 3°: ESTABLECER** que para su correcto funcionamiento se considerará lo aprobado en la Resolución Ministerial N° 2641/17, 267/2020 y las de CS. N° 003/19 y 002/19 y sus modificatorias si así lo requiera.-

**ARTICULO 4°: SOLICITAR** al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología el reconocimiento oficial del título mencionado en el Artículo 1°.-

**ARTÍCULO 5°: REGISTRAR,** Comunicar, Notificar y Cumplido, **ARCHIVAR.-**

**RESOLUCIÓN CS N° 108/2021**

MAC/vag

**Dra. María Sandra LIBUTTI**  
Secretaria Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



**MSc. Ing. Alicia V. BOHREN**  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



## Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional

### 1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional

### 2. TÍTULO

Licenciado/a en Conservación y Desarrollo Ecorregional

### 3. MODALIDAD:

A Distancia.

### 4. UNIDAD ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Forestales

### 5. NIVEL

Carrera de grado – Ciclo de Complementación Curricular.

### 6. DURACIÓN

Dos años (2 años)

### 7. CPRES

Noreste

### 8. CONDICIONES DE INGRESO:

La carrera constituye un Ciclo de Complementación Curricular (CCC) por lo que se exigen las siguientes titulaciones de base para incorporarse a ella:

- Técnico/a Universitario/a Guardaparque o Técnico Superior Guardaparque.
- Técnico/a Universitario en Gestión Ambiental o Técnico Superior en Gestión Ambiental.
- Título de grado universitario en temas ambientales y biológicos.

#### Otros títulos:

- De pre-grado afines expedidos por Universidades Públicas o Privadas reconocidas por el Estado Nacional o Provincial.
- Tecnicaturas afines de nivel superior no universitarias, de Institutos o Entidades reconocidas por el Estado Nacional o Provincial.

En ambos casos, será función y atribución de la Comisión Asesora de la Carrera evaluar la pertinencia de cada título afín, pudiendo recomendar el cursado de otros espacios curriculares que complementen su formación. La admisión quedará a cargo del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales.

En todos los casos el título de base no podrá poseer una duración inferior a los 2 (dos) años y con una carga horaria mínima de 1400 Horas, de acuerdo a lo estipulado en la Disposición 2159-19 de la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria.



## 9. FUNDAMENTACIÓN

Nuestro país cuenta con 17 ecorregiones terrestres y acuáticas que cubren una variedad de ambientes desde áridos a subtropicales. En ellas se encuentran en tensión permanente el desafío de conciliar el desarrollo humano y la conservación de la diversidad biológica, cuya gestión demanda profesionales formados para intervenir a escalas territoriales apropiadas para promover y gestionar cambios sostenibles.

Las orientaciones del concepto de ecorregión provienen de fuentes diversas. La primera, con especial énfasis en lo ecológico o en las áreas naturales, es particularmente promovida por organizaciones conservacionistas; la segunda, proveniente de las corrientes del ecodesarrollo como respuesta a la incorporación de la variable ambiental en los procesos de desarrollo, especialmente económico, es promovida por organizaciones dentro de la corriente de la planificación del desarrollo; la tercera, más reciente, con especial énfasis en las relaciones productivo-ecológicas de una unidad ambiental, es promovida por organizaciones de desarrollo e investigación agrícola y alimentación.<sup>1</sup>

Así, la comunidad conservacionista ha promovido el análisis y la planificación a escala ecorregional, debido en principio a que proporcionan la mejor base para establecer las prioridades para la conservación, por lo cual, aunque en general actuamos a nivel local, si carecemos de un contexto del paisaje y/o región corremos el riesgo de caer en acciones que no aseguren la conservación a largo plazo (Di Bitetti et al, 2003).

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), por su parte, ha establecido un Programa Nacional de Ecorregiones, que considera escenarios geográficos constituidos por ecosistemas particulares en donde convergen intereses económicos, sociales, ambientales y culturales, que se relacionan a diferentes niveles en el espacio y el tiempo. Estas delimitaciones incluyen conceptos fitogeográficos, climáticos, geomorfológicos, hidrográficos, agroeconómicos, fisiográficos y las condiciones generales de uso de la tierra y valor ambiental. La meta del Programa es la de contribuir mediante procesos, técnicas e información estratégica, con el Ordenamiento Territorial del espacio rural.

El análisis ecorregional permite desmenuzar los elementos de una ecorregión, o de varias, e identificar la dinámica o las posibilidades de funcionamiento de las condiciones biofísicas y su interacción con el sistema productivo y socioeconómico (Arana Ysa, 2007).

Por su parte, la Ley Nacional N° 25.675 (Ley General del Ambiente) en base al Artículo 41° de la Constitución Nacional, ha definido los presupuestos mínimos para el logro de una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable, estableciendo los instrumentos de Gestión que incluyen el ordenamiento ambiental del territorio; la evaluación de impacto ambiental; el sistema de control sobre el desarrollo de las actividades antrópicas; la educación ambiental; el sistema de diagnóstico e información ambiental y el régimen económico de promoción del desarrollo sustentable.

Por otro lado, la propuesta metodológica de dictado de la carrera se encuentra contemplada dentro de la modalidad a distancia, dispuesta en la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y definida como aquella que posee la característica fundamental de ser una opción pedagógica-didáctica, donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y el espacio, durante el proceso educativo.

<sup>1</sup> Enfoque y análisis ecorregional: ~~Reabriendo la discusión~~. CIP. Perú. 2007



## ANEXO RESOLUCION CS N° 108/2021

En el ámbito institucional, la propuesta se enmarca en los lineamientos dispuestos por el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNaM, aprobado por Resolución N° 003/19 del Consejo Superior de la UNaM y validado por RESOL-2020-175-APN-SECPU#ME de la Secretaría de Políticas Universitarias, así como por el Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNaM, y las normas afines que oportunamente se dicten.

Son estos marcos conceptuales y normativos los que sustentan este Ciclo de Complementación Curricular, proporcionando a estudiantes que poseen una base técnica previa, los conocimientos y capacidades para actuar en investigación, planificación y gestión de proyectos de desarrollo y conservación que consideran a la escala de ecorregión como unidad de intervención.

### 10. FINALIDAD

La carrera ofrece el dictado de espacios curriculares que permitirán al estudiante adquirir una titulación de grado como "Licenciado/a en Conservación y Desarrollo Ecorregional".

Proporciona una alternativa académica para profesionales técnicos que deseen complementar su formación, jerarquizando y otorgando mayores competencias en los ámbitos académicos, de investigación y extensión.

Brinda a los profesionales herramientas necesarias para su desempeño como gestores en el territorio, en temáticas ambientales y sociales

Atiende a una realidad formativa con nuevos paradigmas en el manejo y la gestión del ambiente.

Ofrece a los graduados/as una actividad profesional independiente, que le brindará la oportunidad de acceder a estudios de posgrado que le permitan adquirir nuevas herramientas y conocimientos específicos sobre la conservación y el desarrollo ecorregional.

### 11. PERFIL DEL TÍTULO

Este Profesional estará formado de manera multidisciplinaria, con bases en la conservación y el desarrollo, con capacidad de generar procesos participativos con el fin de brindar alternativas para el desarrollo sustentable de la región, integrando los mismos con las demandas socio-ambientales actuales y futuras.

Capacidad de gestión y coordinación, con bases en la conservación, la protección e inclusive la restauración ambiental.

Habilidad para el manejo adaptativo y su monitoreo, de manera que le permita corregir y/o evitar efectos nocivos o potencialmente negativos relacionados con las actividades para el ambiente y la sociedad.

Capacidad para elaborar, dirigir, desarrollar y analizar tareas de investigación y metodologías asociadas, con el fin de realizar estudios de caso que permitan conocer alguna problemática específica o general y que puedan sugerir recomendaciones para solucionar o mitigar las mismas.

Formación para participar, interpretar, proponer, diseñar y ejecutar instrumentos y herramientas relacionadas con la gestión de políticas públicas ambientales y de legislación socio-ambiental.



Habilidades para la evaluación, participación, planificación y ejecución de propuestas y herramientas de gestión en áreas protegidas y a escala ecorregional integrando componentes sociales y ambientales.

## 12. ALCANCES DEL TÍTULO

Habida cuenta que los alcances del título de Licenciado/a en Conservación y Desarrollo Ecorregional son compartidos con actividades reservadas para el Título de Ingeniero Ambiental; Licenciado en Biodiversidad; Ingeniero en Recursos Naturales y Medio Ambiente.

El/la Licenciado/a en Conservación y Desarrollo Ecorregional estará capacitado/a para:

- Participar en la formulación o ejecución de programas y estrategias de restauración ambiental, planificación ecorregional, ordenamiento territorial y de aplicación de instrumentos de gestión ambiental;
- Diseñar, planificar, administrar y dirigir áreas naturales protegidas, públicas o privadas;
- Elaborar y desarrollar proyectos de investigación de conservación y desarrollo con enfoque ecorregional;
- Evaluar, proponer, asesorar o ejecutar medidas correctivas o de mitigación sobre actividades que impactan de manera directa o indirecta en la sociedad o el ambiente;
- Coordinar o actuar en procesos de comunicación, negociación y mediación de conflictos de temas socio-ambientales entre los actores (públicos, privados, instituciones, etc.), y/o representar a alguno de estos;
- Asesorar y/o proponer políticas públicas (normativas-legislativas) o privadas relacionadas a la gestión ambiental, la conservación y el desarrollo dentro de la región;
- Participar en equipos interdisciplinarios que aborden la solución de problemas ambientales en base a un enfoque sistémico;

Estas tareas pueden ser llevadas a cabo en distintos ámbitos laborales, como los organismos públicos relacionados al manejo y gestión del ambiente a nivel nacional, provincial o municipal; en universidades, centros de investigación y/o desarrollo tecnológico; en organizaciones no gubernamentales vinculadas a temas ambientales; organismos vinculados directamente o indirectamente a temas ambientales y de conservación; consultoras en temas ambientales; empresas de diverso tipo, entre otros.

## 13. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Para la elaboración del Plan de Estudios de la carrera "Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional" de la presente propuesta, se han considerado varios criterios como ser:

- Realización de un análisis pormenorizado de las diferentes carreras afines tanto del orden provincial, nacional y regional, con el objetivo de evitar la superposición de perfiles e incumbencias.
- Identificación de carreras de pre-grado afines al ciclo de complementación curricular ofrecidas, tanto por la Facultad de Ciencias Forestales como por otras Instituciones de Educación Superior y/o Universitarias.



- Análisis de los planes de estudio de las carreras identificadas y su contribución en la formación técnico-científica en la conservación de la biodiversidad y el desarrollo ecorregional.
- Consulta a través de encuestas a expertos locales, nacionales y regionales sobre cuál es el rumbo o cambio de paradigma en el sentido "conservación-desarrollo-manejo y gestión ambiental"; cuáles son las temáticas o áreas de conocimiento sobre las que se considera que deberían estar presentes en la formación integral de un profesional en esta carrera; como así también, sobre la existencia de una demanda del sector (público, privado, ONG's, etc.) en la que pueda insertarse el futuro egresado de la Licenciatura.
- Análisis de pertinencia según el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2019, aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo de la FCF Nº 118/16.

#### **14. ORGANIZACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA A DISTANCIA**

##### **Fundamentación del modelo educativo**

De acuerdo a lo expresado en el artículo 105 de la Ley de Educación Nacional 26.206. se entiende por Educación a Distancia a la "opción pedagógica y didáctica donde la relación docente-alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio, durante todo o gran parte del proceso educativo, en el marco de una estrategia pedagógica integral que utiliza soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los/las alumnos/as alcancen los objetivos de la propuesta educativa". Esta opción resulta apropiada para la implementación de la Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional, dado que permitirá acercar estudios universitarios a poblaciones que por razones geográficas y/o escasa disponibilidad horaria no podrían acceder a una titulación de grado que complementa su formación técnica de base. En este sentido, la carrera contribuye a democratizar el conocimiento y a la inclusión de trabajadores/as ligados al ámbito de la conservación (técnicos/as guardaparques, docentes, técnicos/as en saneamiento ambiental) en el sistema universitario.

La metodología de enseñanza se fundamenta en los principios incluidos en el Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNaM, aprobado por Resolución 003/19 del Consejo Superior y su correspondiente validación a través de la Resolución RESOL-2020-175-APN-SECPU#ME de la Secretaría de Políticas Universitarias. Así también se basa en la Resolución 002/19 del Consejo Superior de la UNaM de aprobación del Sistema de Aulas Virtuales, el Reglamento Académico de la Facultad de Ciencias Forestales de la UNaM, y los que oportunamente establezcan las autoridades pertinentes.

La propuesta general de enseñanza y aprendizaje asume lo dispuesto por el SIED de la UNaM, sosteniendo un "modelo de aprendizaje flexible, mediado por un conjunto de tecnologías, herramientas y recursos en un entorno virtual de enseñanza en el que se redefinen las estrategias de interacción comunicativa, se resignifica el papel del docente, así como también se favorece la autogestión por parte del estudiante desarrollando habilidades para el aprendizaje autónomo."<sup>2</sup>

<sup>2</sup> RESOLUCIÓN CS UNaM Nº 005/20 – Lineamientos generales para la gestión de la modalidad pedagógica a distancia y la presentación de propuestas educativas.



## ANEXO RESOLUCION CS Nº 108/2021

Los espacios curriculares que conforman el plan de estudios de la carrera se dictarán íntegramente a distancia y podrán adoptar los siguientes formatos y/o una combinación de ellos: asignatura, seminario, taller, proyecto, laboratorio, tutoría. Los mismos se desarrollarán dentro del cuatrimestre correspondiente, excepto el Trabajo Final de la Licenciatura que tendrá un régimen anual.

El entorno virtual donde se desarrollará íntegramente la carrera es el campus virtual de la Facultad de Ciencias Forestales, según lo establecido por la Res. CS 002/19 por la que se aprueba el Reglamento del Sistema de Aulas Virtuales en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones. En él, los estudiantes acceden a todos los elementos necesarios para el desarrollo de los distintos espacios curriculares: materiales educativos multimodales (textos, imágenes, audio, simulaciones, etc); los espacios de intercambio sincrónicos y asincrónicos con docentes, otros estudiantes, expertos. etc.

También se gestionan en dicho espacio las actividades y tareas individuales y/o grupales que resultan indicadas a lo largo del dictado de las actividades curriculares. Desde ese entorno se gestionan la totalidad de las actividades propias de la vida universitaria: aprendizajes, interacciones, trámites académicos y administrativos, participación en la vida política de la universidad, entre otros.

Para desarrollar las habilidades y competencias planteadas por el perfil y alcances del título, los equipos docentes plantearán situaciones problemáticas y simuladas, estudios de casos, estrategias de aprendizaje basado en proyectos, que buscarán favorecer en los estudiantes el trabajo sobre problemas reales de los territorios en los que residen y que forman parte del campo de acción de los licenciados/as en conservación y desarrollo ecorregional.

Dada la modalidad virtual, enmarcada en la opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia (SIED) reglamentado por la Resolución 2641-E/2017, se podrá contar con unidades de apoyo tecnológico que brinden soporte tecnológico para la conectividad de estudiantes en sedes regionales de la UTN (Universidad Tecnológica Nacional) a partir de lo establecido por el Convenio Específico de Cooperación Recíproca aprobado por RESOLUCIÓN del Consejo Superior de la UNaM Nro. 033-20.

### **Organización del cursado y evaluación de los aprendizajes**

Las asignaturas cuatrimestrales de una duración de 15 semanas y el Trabajo final de la licenciatura de carácter anual con una duración de 30 semanas, se cursan íntegramente a través del entorno virtual de la Facultad de Ciencias Forestales.

En el aula virtual de cada espacio curricular, el estudiante encontrará los documentos básicos que le permiten organizar su cursada (programa, cronograma, hoja de ruta de la asignatura) como así también los materiales, recursos, guías didácticas, bibliografía y propuesta de actividades que conforman cada una de las clases.

**En relación con la evaluación**, la misma se concibe como parte del proceso de enseñanza y siguiendo lo dispuesto por el SIED de la UNaM: "los docentes acompañarán los procesos proponiendo instancias de evaluación que permitan al estudiante ir revisando sus presupuestos y repensando su proceso de aprendizaje. En términos evaluativos se propondrán evaluaciones parciales sincrónicas y asincrónicas que posibiliten realizar esa instancia de evaluación en proceso con estudiantes conscientes de sus propios progresos. Los instrumentos de evaluación serán acordes a la modalidad de Educación a Distancia, teniendo en cuenta la pertinencia de los mismos para cada



## ANEXO RESOLUCION CS Nº 108/2021

disciplina, instancia de aprendizaje y objetivo propuesto." En el caso de los exámenes finales, se acordarán mecanismos que garanticen la presencia sincrónica entre los estudiantes y los docentes responsables de las asignaturas.

Es necesario recalcar que, la evaluación de los aprendizajes es un proceso complejo que implica esencialmente el acto de valorar el aprendizaje de los estudiantes. Valorar en este sentido se refiere a emitir un juicio crítico respecto a los aprendizajes que se expresan a través de una calificación cualitativa o cuantitativa. Lo crucial en esta tarea es analizar cómo llegar a ese juicio, cómo se construye y se expresa aquello que resulta el producto del desempeño de los estudiantes. Se propone entonces, las siguientes instancias evaluativas:

**Evaluación inicial:** desarrollo de un diagnóstico inicial de los conocimientos previos de los estudiantes acerca del tema a desarrollar. Se pueden utilizar las herramientas como ser foros, encuestas o cuestionarios que orienten al Equipo docente en el desarrollo posterior de las metodologías didácticas-pedagógicas. La finalidad es la construcción de una "hoja de ruta".

**La hoja de ruta** es básicamente una propuesta que organiza en clases semanales el marco teórico propio de la temática a abordar, y la guía de la lectura bibliográfica, que permite profundizar el abordaje de la clase. Desde la articulación de la teoría con la práctica se proponen diferentes actividades que invitan al análisis, reflexión, transferencia y comparación con las prácticas inherentes a los procesos de enseñanza y procesos de evaluación. Además se sostiene como eje central del curso la importancia de habilitar espacios virtuales que faciliten la interacción, colaboración y trabajo inter y transdisciplinario entre los cursantes, aportando fuertemente a una cultura evaluativa "integral, integrada e integradora" (Pérez Justo, 2000) con la perspectiva de un debate académico colectivo y decisiones compartidas y contextualizadas en un marco institucional común que a su vez integren las diversidades y particularidades propias de las facultades y disciplinas científicas respectivas.

**Evaluación Formativa:** comprende la explicitación de las decisiones didácticas sostenidas en el desarrollo de las clases y coherencia con la articulación del enfoque de evaluación como práctica inclusiva, auténtica y coherente que plantea instancias de retroalimentación durante todo el desarrollo de la asignatura. Dentro de ésta instancia se pueden utilizar herramientas que colaboren con:

- Espacios de autoevaluación, que permiten la meta reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje de la asignatura (estas producciones no se entregan a los tutores).
- Espacios de coevaluación, que permiten un acercamiento a una cultura evaluativa colaborativa y democrática poniendo en juego capacidades como la emisión de aportes constructivos y la apertura para recibir críticas constructivas en pos a la reflexión y mejora de las propias prácticas.
- Actividades de participación obligatoria. Son actividades seleccionadas de entrega individual o para compartir con las/los colegas, que recibirán retroalimentación y que serán objeto de calificación.



**Evaluación Sumativa:** corresponde a los exámenes parciales y finales que comprenden las asignaturas.

El reglamento académico de la Facultad de Ciencias Forestales establece, en concordancia con la normativa de la universidad, la escala de calificaciones y el marco general desde el que se otorgarán las equivalencias solicitadas por estudiantes inscriptos a la carrera.

Los docentes responsables de cada asignatura son quienes califican los exámenes. En ese sentido, las devoluciones y orientaciones podrán realizarse a través de las herramientas disponibles en el aula virtual, las cuales permiten realizar comentarios públicos y privados, grabar audios y videos que ayuden a mejorar la comprensión de los contenidos abordados y evaluados.

El momento de inscripción de los estudiantes a los exámenes finales será regulado por el calendario académico de la Facultad de Ciencias Forestales, en un apartado especial destinado a las carreras en modalidad a distancia. En las instancias de evaluación final, se garantizará la identidad de los estudiantes y la sincronía entre éstos y el equipo docente asignado al tribunal evaluador.

#### **El rol docente**

El rol docente es concebido desde una perspectiva de trabajo interdisciplinario donde confluyen especialistas de diversos campos del saber realizando articuladamente el acompañamiento a los estudiantes.

Para la implementación de la propuesta formativa se considerarán los siguientes roles específicos, los cuales guardan relación con los lineamientos propuestos por la Resolución 002/19 del Consejo Superior de la UNaM:

#### **Docente a cargo:**

Es un especialista en la disciplina que tendrá a su cargo:

- los encuentros sincrónicos de la asignatura
- el desarrollo y moderación de las actividades virtuales que se propongan durante la cursada
- la evaluación, devolución y calificación de las actividades y exámenes.

#### **Contenidista:**

Es un especialista en la disciplina que tendrá a su cargo:

- la elaboración de los contenidos, unidades didácticas, guías didácticas, recursos y materiales multimodales y bibliografía.
- sugerir actividades y delinear los objetivos de las mismas.
- proponer los instrumentos y criterios de evaluación a utilizar.



### **Tutor del aula:**

Es un docente con formación pedagógica específica en el campo de las tecnologías de la información y comunicación:

- articula el trabajo docente de las distintas materias, estableciendo comunicaciones con los distintos equipos de profesores y los/as estudiantes.
- orienta a los estudiantes en cuestiones técnicas de acceso y uso de la plataforma virtual.
- gestiona la matriculación de estudiantes y docentes en el campus virtual con el administrador de la plataforma y define criterios para el armado de las comisiones, en acuerdo con la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Forestales.

### **Tecnologías e Infraestructura**

Para el desarrollo de la Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional se requiere que los estudiantes dispongan de un dispositivo con conexión a internet que les permita acceder al campus virtual de la Facultad de Ciencias Forestales. Allí, encontrarán la totalidad de los materiales y recursos necesarios para aprender: bibliografía, unidades temáticas, guías didácticas, actividades y recursos multimodales. También los docentes encontrarán los recursos necesarios para el desempeño de su rol, incluyendo espacios de intercambio y reflexión que se gestionarán a través de un aula virtual denominada "Sala de Profesores". En ella se ofrecerán tutoriales e instructivos para: la elaboración de materiales para docentes, uso de herramientas, uso de videoclases, así como otros recursos didácticos.

### **Acceso de estudiantes al campus virtual**

Desde el momento de acceso de los estudiantes a la carrera, se pondrán en juego mecanismos administrativos y pedagógicos mediados por tecnologías, de acuerdo a la modalidad de educación a distancia asumida para el dictado de la carrera.

La pre-inscripción de los interesados/as se realizará a través del sistema SIU Guaraní al cual accederán a través de la página web institucional. Por medio de correo electrónico institucional se gestionará la recepción de la documentación escaneada por los/as estudiantes preinscriptos a los fines de conformar un registro provisorio y la generación de los usuarios requeridos para el acceso a los espacios curriculares dentro de la herramienta de gestión de aprendizaje virtual Moodle.

Posteriormente, en fechas a definir por el calendario académico de la unidad académica, se establecerá el plazo para la recepción de la documentación física, la que podrá ser enviada por correo postal a la sede central de la Facultad ubicada en Bertoni 124, km 3, Eldorado, Misiones. La recepción de la documentación física de forma completa y ajustada a los requisitos de inscripción, dará lugar a la condición de alumno/a inscripto a la carrera, con el correspondiente legajo, el cual será gestionado y archivado por la Sección Alumnado de la Unidad Académica.

Para la comunicación entre los responsables de la Sección Alumnado y los estudiantes preinscriptos e inscriptos, se utilizarán el correo institucional generado por el área de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Forestales y la mesa de ayuda disponible en el entorno Moodle de la FCF.



Los estudiantes recibirán un correo con sus datos de acceso al campus virtual: usuarios, contraseña y tutorial de acceso. Dispondrán de un curso de **Introducción a la Educación Virtual**, donde, entre otras cosas se abordará la alfabetización digital básica que les permitirá familiarizarse con las primeras acciones necesarias para cursar en la modalidad a distancia. El mismo no forma parte de la estructura curricular de la Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional, aunque su realización será sugerida al momento de la matriculación de los estudiantes.

Será organizado bajo la opción autoasistida. El modelo autoasistido responde a la premisa de "formación continua". El concepto de formación continua está asociado con el "aprendizaje durante toda la vida". Leibowicz (2000) cita a Keith (1996) quien sobre este concepto expresa:

Consiste en el desarrollo del potencial humano a través de un proceso de apoyo continuo que estimula y pone en manos de los individuos la capacidad para adquirir los conocimientos, valores, habilidades y actitudes que requerirán a lo largo de sus vidas y que aplicarán con seguridad, creatividad y placer en todos los papeles, circunstancias y contextos. (Leibowicz, 2000, p. 44, citado en Keith, 1996).

La formación continua se vincula con una intención personal, con base en motivaciones de diversa índole, que dinamiza a una persona a seguir aprendiendo, a mejorar sus prácticas, etc. Esta formación continua puede darse en contextos formales, no formales, o informales. En tiempos de la Sociedad de la Información, de Internet como plataforma de acceso y de dispositivos móviles, el acceso a espacios que promueven aprendizajes es mucho más asequible. La flexibilidad que proponen estos espacios en la virtualidad, en términos de autonomía, sin ajustarse a un lugar y horario determinado, de seguir un ritmo personal de aprendizaje, es compatible con los tiempos que maneja una persona que busca este tipo de formación.

El curso de **Introducción a la Educación Virtual** posee los siguientes objetivos y contenidos mínimos:

**Objetivos:**

- Reconocer un Entorno Virtual Educativo, sus características y funciones.
- Iniciar al/la estudiante en la asunción de su rol de estudiante mediado por la virtualidad.
- Construir un andamiaje pedagógico-didáctico acerca de la educación en la virtualidad.
- Orientar y reconocer el uso técnico de la plataforma Moodle al usuario estudiante.
- Brindar soporte al estudiante ante cuestiones técnicas de la plataforma Moodle.

**Contenidos Mínimos:** Plataforma Moodle, rol del estudiante, reconocimiento del entorno educativo. Clases virtuales, tiempos virtuales: sincronidad y asincronidad. Organización del material de estudio. Acceso Moodle, inscripción a cursos. Utilización técnica básica: menú administración, menú curso, menú eventos, menú actividades. Redacción y lectura en la virtualidad.



**15. DESCRIPCIÓN DE ESPACIOS CURRICULARES Y CONTENIDOS MÍNIMOS**

| ESPACIO CURRICULAR  |   | RÉGIMEN<br>DICTADO | SEMANAL<br>HS | TOTAL<br>HS |
|---------------------|---|--------------------|---------------|-------------|
| <b>PRIMER AÑO</b>   |   |                    |               |             |
| 1                   | INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA                     | 1° CUATRIMESTRE    | 5             | 75          |
| 2                   | BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN                               | 1° CUATRIMESTRE    | 5             | 75          |
| 3                   | GEOMÁTICA   | 1° CUATRIMESTRE    | 5             | 75          |
| 4                   | ESTADÍSTICA   | 1° CUATRIMESTRE    | 4             | 60          |
| 5                   | DISEÑO Y GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS                      | 2° CUATRIMESTRE    | 5             | 75          |
| 6                   | ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS                       | 2° CUATRIMESTRE    | 4             | 60          |
| 7                   | CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL                     | 2° CUATRIMESTRE    | 5             | 75          |
| 8                   | COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN                                  | 2° CUATRIMESTRE    | 3             | 45          |
| <b>TOTAL 1° AÑO</b> |   |                    |               | <b>540</b>  |
| <b>SEGUNDO AÑO</b>  |   |                    |               |             |
| 9                   | TRABAJO FINAL DE LA LICENCIATURA                          | ANUAL              | 5             | 150         |
| 10                  | ORDENAMIENTO Y DESARROLLO ECORREGIONAL                    | 1° CUATRIMESTRE    | 5             | 75          |
| 11                  | LEGISLACIÓN SOCIO-AMBIENTAL                               | 1° CUATRIMESTRE    | 4             | 60          |
| 12                  | MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES          | 1° CUATRIMESTRE    | 3             | 45          |
| 13                  | PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE PROYECTOS          | 2° CUATRIMESTRE    | 4             | 60          |
| 14                  | TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL | 2° CUATRIMESTRE    | 5             | 75          |
| 15                  | OPTATIVAS   |                    |               | 200         |
| <b>TOTAL 2° AÑO</b> |   |                    |               | <b>665</b>  |
| <b>TOTAL</b>        |   |                    |               | <b>1205</b> |



## **15.1 INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA**

### **Fundamentación**

En el campo profesional donde se desempeñarán los graduados requieren una formación integral para el manejo y resguardo de los recursos naturales en las diferentes ecorregiones, con experticia para participar en acciones relacionadas con la problemática ambiental, mediante la conservación, preservación, manejo, prevención, divulgación, monitoreo e investigación.

Dado que la ejecución de estas actividades presenta una relación estrecha con la vegetación, la fauna y los ecosistemas asociados, se ve la necesidad de incorporar y/o reforzar conceptos relacionados a los mismos, para introducir al futuro profesional en el abordaje de los otros espacios curriculares y le permita dimensionar la biodiversidad con la que va a trabajar.

### **Objetivos**

- Revisar y consolidar los conceptos básicos de biología y ecología.
- Conocer los sistemas de clasificación y los grandes grupos taxonómicos.

### **Contenidos mínimos**

Biología, Disciplinas relacionadas. Reinos y árbol de la vida. Evolución. Selección Natural.

Taxonomía. Nomenclatura científica. Sistemas de clasificación de los vegetales y animales. Grupos taxonómicos. Especies de importancia en las Ecorregiones de Argentina.

Niveles de organización de la materia. Ecosistema, Factores bióticos y abióticos, Hábitats, nichos ecológicos. Dinámica de las poblaciones. Comunidades. Depredación, Simbiosis, competencia en el mantenimiento y regulación de las comunidades.

## **15.2 BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN**

### **Fundamentación**

La biología de la conservación es una ciencia o disciplina científica que surge a raíz de la preocupación de la sociedad y de la comunidad científica en particular, acerca, principalmente, del aumento de la población humana, sus tasas de consumo, la pérdida de biodiversidad y sus efectos negativos. Muchas veces se cree que la solución de estos problemas está en manos de los biólogos, sin embargo, el abordaje y búsqueda de soluciones o estrategias debe ser integral, involucrando diferentes visiones profesionales y tradicionales. Los conocimientos generados en este marco interdisciplinar, constituyen herramientas claves para conservar la biodiversidad del planeta.

### **Objetivos**

- Ofrecer una perspectiva histórica de la vinculación humana con la biodiversidad.
- Reflexionar acerca de la crisis ambiental en la actualidad.



## ANEXO RESOLUCION CS Nº 108/2021

- Reflexionar sobre los métodos de análisis de la biodiversidad y su utilización en conservación.
- Analizar diversas estrategias de conservación in situ y ex situ.

### Contenidos mínimos

Fundamentos. Crisis ambiental. Biodiversidad. Índices. Endemismo. Valor de la biodiversidad. Bienes y servicios ambientales. Amenazas. Extinción natural y de causas antrópicas. Vulnerabilidad a la extinción. Rareza. Análisis de Viabilidad Poblacional. Estructura poblacional. Tamaño poblacional efectivo. Poblaciones pequeñas. Población mínima viable. Hibridación. Pérdida y degradación de hábitat. Fragmentación. Matriz semi-natural. Contaminación. Cambio climático. Estrategias de conservación in situ y ex situ. Restauración. Valoración económica de la biodiversidad.

### 15.3 GEOMÁTICA

#### Fundamentación

La geomática es una propuesta científica/tecnológica encaminada a integrar todas aquellas tecnologías de avanzada relacionadas con la geografía y cartografía general incluyendo los medios necesarios para adquirir los datos espaciales, las técnicas aplicadas en el proceso de producción y la administración de información espacial. Por lo cual provee información necesaria como base para la evaluación, toma de decisiones y la planificación de actividades relacionadas a la Tierra, su entorno y sus recursos, siendo una potente herramienta para los investigadores y/o profesionales que se desarrollen en las mismas.

#### Objetivos

- Promover la utilización y actualización en temas relacionados con las tecnologías geoespaciales como base para el desarrollo profesional.
- Formar recursos humanos que sean capaces de manejar e interpretar datos espaciales para generar información acerca de los recursos naturales y la gestión de los mismos.
- Fomentar el desarrollo de investigaciones básicas y aplicadas valiéndose de las herramientas tecnologías geoespaciales para ayudar a la toma de decisiones.

### Contenidos mínimos

Cartografía. Geodesia. Sistemas de Información Geográfica (SIG). Sistemas Globales de Navegación por Satélites (GNSS) y su interfaz. Teledetección (sensores remotos, imágenes y fotografías aéreas). Procesamiento de imágenes. Fotogrametría. Fotointerpretación. Servicios disponibles en la Web.

### 15.4 ESTADÍSTICA

#### Fundamentación

Además de su papel instrumental, el estudio de la estadística es importante para entender las posibilidades y limitaciones de la investigación experimental para diferenciar las conclusiones que pueden obtenerse de los datos, de las que carecen de base empírica y en definitiva para desarrollar un pensamiento crítico y antidogmático ante la realidad. Esto permitirá obtener conclusiones de la investigación empírica mediante el uso de modelos matemáticos. Un modelo matemático es una abstracción simplificada de una realidad más compleja y siempre existirá cierta discrepancia entre lo observado y lo previsto por el modelo. La estadística proporciona una metodología para juzgar estas discrepancias entre la realidad y la teoría.

### Objetivos

- Reconocer los tipos de datos, variables, estimadores e indicadores necesarios para la eficiente gestión de las áreas silvestres y el desarrollo ecorregional en el contexto del enfoque eco-sistémico y el manejo adaptativo.

### Contenidos mínimos

Estadística descriptiva. Distribución de probabilidades de variables aleatorias. Estadística inferencial. Estimación puntual y por intervalo. Test de hipótesis. Comparación de dos poblaciones. Pruebas de comparación entre parámetros de posición y de dispersión. Regresión. Correlación.

## 15.5 DISEÑO Y GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS

### Fundamentación

Las áreas naturales protegidas constituyen una de las principales estrategias para la conservación de la diversidad biológica. En las últimas décadas, su consideración y valoración como áreas de provisión de servicios ambientales y para la mitigación de cambio climático ha sido creciente. Una gestión eficiente bajo diferentes sistemas de gobernanza, es una condición crítica para alcanzar aquellos objetivos. Los sistemas de gestión, certificación y auditoría, constituyen algunos de los instrumentos para el diseño y gestión de áreas protegidas.

### Objetivos

- Identificar los factores críticos involucrados en el diseño y gestión de áreas protegidas bajo diferentes sistemas de gobernanza.
- Evaluar la gestión de áreas protegidas a través de programa de auditoría de gestión.
- Participar en la elaboración de programas de sostenibilidad financiera.
- Aplicar sistemas de gestión al manejo de áreas protegidas.
- Participar en el diseño y aplicación de estándares de certificación de AP

### Contenidos Mínimos



Análisis de vacíos en la representatividad e integridad de la biodiversidad terrestre a escala ecorregional. Gestión de áreas protegidas bajo principios de gobernanza: legitimidad u voz; dirección; desempeño; responsabilidad y rendición de cuentas; justicia y derechos. Sistemas de gestión (calidad, ambiente, salud y seguridad) aplicados al manejo de áreas protegidas. Auditorias de gestión y evaluación de resultados. Programas de sostenibilidad financiera. Certificación de áreas protegidas. Enfoque ecosistémico.

## **15.6 ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

### **Fundamentación**

Los valores políticos predominantes en una sociedad son determinantes sobre el tipo de administración e Instituciones Públicas y en las políticas que estos priorizan. El conocimiento de las teorías que sustentan el Estado moderno, del Estado en perspectiva histórica y la construcción histórica del Estado Argentino como instancia de coordinación social, constituyen elementos claves para intervención sobre la realidad mediada por el Estado.

El enfoque ecorregional aplicado a los sistemas de administración y políticas públicas se encuentra aún transitando una etapa inicial y la comprensión de sus bases teóricas contribuirá sustantivamente a su desarrollo.

### **Objetivos**

- Alcanzar un conocimiento sistemático acerca del estudio de la Administración Pública: Estado, Burocracia y Políticas Públicas.
- Evaluar críticamente la calidad y eficacia de los sistemas de administración y las políticas públicas y sus instrumentos.
- Identificar los desafíos de la incorporación del enfoque eco regional a la administración y las políticas públicas.

### **Contenidos Mínimos**

El Estado en términos teóricos y prácticos. Cultura política y Administración Pública. El Contrato o Pacto Social. Modelos teóricos de organización de la burocracia estatal. Marco conceptual de Políticas Públicas. El Proceso Político. Evaluación de Programas Políticos. Administración Pública Argentina Nacional, Provincial y Municipal en los Poderes del Estado. Modelos de Organización y casos aplicados a la conservación y desarrollo ecorregional.

## **15.7 CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL**

### **Fundamentación**

La restauración ambientales el proceso que consistente en asistir a la reducción, mitigación e incluso revertir los impactos producidos en ecosistemas que han sido degradados, dañados o destruidos, con el fin de volver en la medida de lo posible a la estructura, funciones, dinámica y diversidad del sistema original, además de permitir que continúe interactuando con los ecosistemas contiguos y con las culturas locales.

Por lo cual proporciona los conocimientos necesarios sobre las diferentes técnicas y metodologías a aplicar a la hora de comenzar la restauración.

**Objetivos**

- Comprender y evaluar los principios y causas de las perturbaciones sobre el ambiente y sus consecuencias.
- Conocer las distintas técnicas y metodologías de restauración.
- Conocer y analizar las experiencias aplicadas en la restauración y sus avances.

**Contenidos mínimos**

Funcionamiento del ecosistema. Contaminación del aire, suelo y agua. Umbrales y Toxicidad. Ciclo del agua. Suelo: degradación, acidez, desertificación, compactación, erosión y salinización. Cambio Climático. Biodiversidad. Vegetación: sucesión, resiliencia, adaptación y fragilidad. Restauración de la fauna nativa. Defaunación. Especies invasoras de plantas y animales. Paisaje: Escalas. Efectos de la degradación y el reemplazo. Fragmentación y pérdida de hábitat. Efecto borde y conectividad. Técnicas y metodologías utilizadas para la restauración. Estabilización. Infiltración. Biorestauración y Fitorrestauración. Revegetación y selección de especies. Manejo adaptativo. Monitoreo e Indicadores.

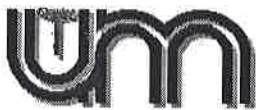
**15.8 COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN****Fundamentación**

Los procesos de desarrollo territorial, suponen la interacción social en función de la resolución de determinadas problemáticas. En este marco, el desarrollo de un verdadero proceso de comunicación, resulta vital para, justamente, generar las condiciones que den lugar a la innovación técnica y la extensión. No alcanza con abordar el trabajo desde una perspectiva de comunicación y extensión tradicional, unidireccional. Es de fundamental importancia dotar a los futuros profesionales de competencias para el desarrollo de una comunicación y una extensión dialógicas, en donde el conocimiento transformador emerge como parte de un mismo proceso de reflexión en el cual todos los actores deben aportar desde sus respectivas disciplinas o lugares sociales.

**Objetivos**

- Desarrollar capacidades de comunicación y extensión dialógicas, que resulten convocantes y movilizadoras para afrontar los procesos de desarrollo.
- Identificar los principales obstáculos para el desarrollo de la comunicación en el territorio.
- Construir propuestas de planificación de la extensión en el territorio.

**Contenidos mínimos**



Teorías de la comunicación y procesos de comunicación. El papel de la comunicación en los procesos de desarrollo territorial. Medios de comunicación y técnicas de comunicación. Desarrollo tecnológico y extensión agraria. Breve historia de la extensión rural. Modelos de extensión y sujetos sociales. Problemática contemporánea en el agro y desafíos para una intervención crítica. La planificación de la extensión rural. Técnicas para el desarrollo de la participación en los procesos de desarrollo.

## **15.9 TRABAJO FINAL DE LA LICENCIATURA**

### **Fundamentación**

Se espera que los futuros licenciados se familiaricen con los fundamentos de las metodologías de la investigación, de modo que sean capaces de distinguir los elementos constitutivos de los proyectos de investigación y elaborar propuestas en temáticas vinculadas con su práctica para contribuir en la calidad de sus prestaciones profesionales. Los estudiantes en este espacio curricular ejercitarán el proceso de diseñar proyectos en los que se distinga preguntas y objetivos de investigación. Para ello requerirán de conocer los principales enfoques, diseños y técnicas de investigación utilizadas en las ciencias.

Por otra parte, este espacio curricular es de fundamental importancia en la formación del Licenciado en Conservación y Desarrollo Ecorregional, ya que es una materia que integra a todo el ciclo superior de la misma. Los estudiantes en este espacio utilizarán y aplicarán todos los conocimientos adquiridos a lo largo de su carrera universitaria con el objetivo de desarrollar el Trabajo Final de grado. Éste, no debe considerarse como una formalidad administrativa, por el contrario, tiene que ser cuidadosamente elaborado dado que se trata de la estrategia que seguirá el estudiante a lo largo del proceso de investigación.

### **Objetivos**

- Reconocer las características generales de la ciencia y el conocimiento científico.
- Desarrollar competencias de lectura y producción de trabajos de investigación, informes técnicos y comunicación de resultados.
- Identificar las etapas de una investigación científica y componentes de las comunicaciones científicas.
- Proveer bases teórico-prácticas que permitan al estudiante desarrollar su trabajo final a partir de los conocimientos adquiridos en la carrera.
- Llevar a cabo una experiencia profesional que les permita adquirir conocimientos de campo y transferir los conocimientos aprendidos a lo largo de su carrera.

### **Contenidos Mínimos**

La Investigación científica. Clasificación de las ciencias. Conocimiento científico y vulgar. Metodología de las ciencias. La comunicación científica. Modalidades de trabajos finales. Indagación científica. Proyectos finales. El diagnóstico. Métodos de toma de datos. Análisis de la realidad. Formulación y ejecución del proyecto.



### 15.10 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO ECORREGIONAL

#### Fundamentación

El ordenamiento territorial es en sí una planificación del uso del suelo y los recursos naturales, una herramienta para guiar a una región hacia determinados objetivos y formas de desarrollo económico y social. Entre la diversidad de enfoques es posible identificar elementos comunes en todas ellas: la finalidad de la transformación del espacio; el planteamiento desde lo local hacia lo regional; la necesidad de un abordaje interdisciplinario y la consecuencia directa de la interrelación de competencias y potestades administrativas. Es una herramienta particularmente valiosa para impulsar acciones sobre el ambiente, su conservación, el desarrollo rural, la productividad de los asentamientos humanos, la gobernabilidad y la participación ciudadana, entre otras.

#### Objetivos

- Comprender las dinámicas e interacciones ambientales y sociales de las matrices seminaturales bajo un enfoque ecorregional.
- Conocer y evaluar las políticas territoriales como así también los instrumentos de planificación utilizadas en decisiones a nivel del territorio.
- Formular y evaluar desde la perspectiva de la economía ambiental planes de ordenamiento territorial basado en la planificación y manejo de las cuencas hidrográficas.
- Reconocer los procesos que intervienen en la participación ciudadana.

#### Contenidos Mínimos


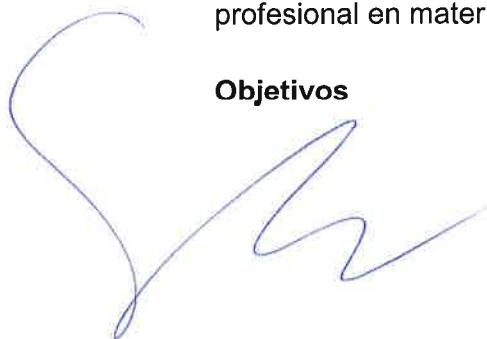
Planificación ecorregional para el desarrollo local integral. Componentes. Matriz seminatural. Principios. Marco jurídico. Participación ciudadana. Escalas de planificación (local - regional). Planificación estratégica y planificación operativa. Bases del ordenamiento territorial comunitario (OTC). Conservación de los recursos naturales: principios. Cuencas y vertientes: clasificación. Las cuencas como áreas de planificación y desarrollo.

### 15.11 LEGISLACIÓN SOCIO-AMBIENTAL

#### Fundamentación

El Estado de Derecho constituye uno de los pilares básicos de la gobernabilidad ambiental. Los nuevos derechos humanos incorporados en las Constituciones Latinoamérica incluyen los ambientales, ciudadanía ambiental y al desarrollo humanos. La atención a grupos más vulnerables como comunidades indígenas y pueblos tradicionales, forman parte de los derechos reconocidos. La intervención en los procesos de aplicación y cumplimiento de la legislación es una parte sustantiva de la formación profesional en materia ambiental.

#### Objetivos





## ANEXO RESOLUCION CS N° 108/2021

- Identificar y promover la aplicación y el cumplimiento del marco legal de la gestión ambiental y de los Recursos Naturales.
- Participar en Programas de aplicación y cumplimiento de la legislación.
- Conocer el contenido de los principales acuerdos multilaterales ambientales, regionales y bilaterales y su aplicación al marco legal nacional.

### Contenidos Mínimos

Bases constitucionales de la conservación del patrimonio natural cultural y la gestión ambiental. Los convenios internacionales como fuente del derecho. Convenios regionales y bilaterales. Acuerdo ambiental del Mercosur. Cuenca del Plata y ríos compartidos. Ley General del Ambiente y de presupuesto mínimos. El ambiente en el Código Penal, Civil y Comercial. Legislación ambiental y de recursos naturales. Acuerdos y Legislación sobre Cambio Climático. Participación ciudadana y acceso a la información. Programas de aplicación y cumplimiento de la legislación. Legislación sobre derechos Indígenas y de Pueblos tradicionales.

### 15.12 MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES

#### Fundamentación

Un conflicto ambiental es una instancia en la que se presentan diferencias entre sectores o actores de la sociedad acerca del uso o apropiación de los recursos naturales de un territorio determinado. Estas diferencias generan tensiones, relaciones de poder, de sometimiento, etc. La mediación es un proceso de intervención para la resolución de estos conflictos entre dos o más partes involucradas que generalmente recurren, de manera voluntaria, a la participación de un tercero, para llegar a un acuerdo común. Este proceso debe ser creativo, cooperativo y no necesariamente implica restringirse a la legislación en la búsqueda de los consensos o soluciones, pudiendo establecerse diferentes tipos de acuerdos o compromisos entre las partes en cuestión.

El desarrollo de metodologías y procesos de construcción de consenso involucra la participación de los ciudadanos y de múltiples grupos sociales para la resolución de conflictos y la toma de decisiones en cuestiones públicas y pueden ser utilizadas en procesos de conservación y desarrollo ecorregional. Su participación justa y equilibrada, depende de gestores sensibles a la identificación del conflicto como oportunidad.

#### Objetivos

- Generar destrezas para el análisis y diagnóstico en procesos de conflictos entre diferentes actores o intereses.
- Otorgar capacidades para la generación de un espacio que facilite la comunicación entre las partes y la transformación de un conflicto socio-ambiental.
- Identificar la oportunidad y pertinencia de la utilización de métodos alternativos de resolución de conflictos.
- Participar en el diseño e implementación de procesos colaborativos.

#### Contenidos mínimos



- El conflicto y sus estadios. Instrumentos de Resolución de Conflictos. Los actores sociales: intereses múltiples y contradictorios. La participación. Mapas de actores e intereses. Mediación. Modalidades. Legislación para la mediación. Audiencias públicas. Facilitación, Dialogo y Arbitraje. El conflicto como oportunidad. Fases y roles en un proceso de resolución de conflictos. Esquemas de manejo, tradicional y alternativos. Manejo colaborativo. Conflictos Ambientales. Comunicación pública, participación ciudadana y políticas ambientales.

### **15.13 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE PROYECTOS**

#### **Fundamentación**

La planificación estratégica y gestión de proyectos parte de decidir qué se quiere lograr, así por medio de planes y proyectos, decidir cómo se va a realizar, cuándo, quiénes participarán. Permite establecer los recursos humanos, económicos y materiales que se van a utilizar. Asignar a cada cual la tarea que debe realizar. Y asignar a un equipo o a una persona responsable de supervisar (seguimiento) que todo se haga según lo planificado.

#### **Objetivos**

- Brindar herramientas de diagnóstico con enfoque sistémico.
- Generar autonomía en la identificación de líneas de acción prioritarias para la toma de decisiones.
- Describir instrumentos para la formulación de planes y proyectos estratégicos y operativos.
- Desarrollar capacidades en la construcción de indicadores de seguimiento y verificación.

#### **Contenidos mínimos**

Diagnóstico y evaluación actual. Misión. Visión. Valores. FODA. Contexto y planteo del problema. Objetivos. Estrategias y acciones. Cronograma. Presupuestos. Indicadores y Evaluación. Gestión de proyectos. Software. Control y retroalimentación.

### **15.14 TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

#### **Fundamentación**

Un enfoque preventivo de la evaluación ambiental consiste en identificar y revisar las consecuencias de las decisiones con anterioridad a que sean aprobadas asumidas y ejecutadas. En este marco, ha establecido diversos conceptos a las respuestas dadas para la evaluación ambiental en cada nivel de decisión. En términos genéricos, se identifica como Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) a la revisión anticipada de proyectos, y como Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) a los análisis vinculados a políticas, planes y programas. A diferentes escalas, el proceso de evaluación ambiental es siempre desarrollado en forma previa y como apoyo a decisiones sustentables. Como herramienta de gestión y predicción, la evaluación ambiental adquiere valor si puede



## ANEXO RESOLUCION CS Nº 108/2021

influir en la planificación y desarrollo de las decisiones humanas, antes que ellas sean implementadas.

### Objetivos

- Conocer los procedimientos técnicos y administrativos involucrados en la Evaluación de Impacto ambiental
- Evaluar su utilización en proyectos de conservación y desarrollo a diferentes escalas.
- Integrar conocimientos sobre el medio físico, natural y social para su evaluación frente a impactos de distinta naturaleza.
- Analizar con enfoque preventivo políticas, planes y programas a través de la Evaluación Ambiental Estratégica.

### Contenidos Mínimos

Origen y evaluación de la EIA. Diagnóstico ambiental a nivel ecorregional. Marco legal jurisdiccional. Nación y Provincias. Procedimientos administrativos y técnicos. Elaboración de términos de referencia de estudios de EIA. La línea de base. Identificación y valoración de impactos ambientales. Plan de gestión ambiental. Participación ciudadana. Evaluación ambiental estratégica como instrumento de gestión eco regional.

### 15.15 OPTATIVAS

#### 1. DESARROLLO SOCIOTERRITORIAL

##### Fundamentación

Las transformaciones que se van sucediendo en la ruralidad argentina son contradictorias. De un lado, cosechas récords, del otro, migraciones rural-urbanas y empobrecimiento de una base significativa de pequeños productores. Los abordajes centrados en la transferencia técnica no pueden dar respuestas a este tipo de problemáticas, por lo que el desarrollo socio territorial emerge como un marco para la intervención en donde el desarrollo tecnológico debe ir de la mano de la equidad social y la sustentabilidad ambiental.

El enfoque de desarrollo socioterritorial parte de los sujetos del desarrollo y busca movilizarlos en pos de su propio desarrollo, acordado territorialmente. Este enfoque integra capacidades técnicas, sociológicas, comunicativas y de extensión. Las propuestas de desarrollo socio territorial deben plasmarse en planes y proyectos, bajo una perspectiva de corto, mediano y largo plazo. Es decir, éstas suponen el desarrollo de capacidades estratégicas en los futuros profesionales.

##### Objetivos

- Construir capacidades estratégicas tendientes a prefigurar escenarios de desarrollo socio territorial.

- Integrar los componentes tecnológicos, sociales y ambientales en los procesos de desarrollo socioterritorial.
- Desarrollar capacidades para la planificación y el diseño de proyectos de intervención concretos.

**Contenidos mínimos**

Tipología de los productores: pequeños/minifundistas; medianos y grandes. Grados de capitalización. Canales de comercialización. Estrategias de reproducción social. Historia de colonización, ocupación y tenencia de la tierra. Tipos de organización social. Desarrollo socio-territorial. Desarrollo local. Estructura agraria. Pueblos originarios.

**2. ECONOMÍA AMBIENTAL Y MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO****Fundamentación**

La economía ambiental es la rama del análisis económico que aplica los instrumentos de la economía al área del medio ambiente. La conservación y el desarrollo ecorregional demandan de la economía ambiental el enorme desafío de proveer de herramientas hacia la gestión del desarrollo sostenible. Entender y conocer las herramientas de esta disciplina proporcionará a los estudiantes la información necesaria para la toma de decisiones correspondiente al campo de la política ambiental y analizar información relevante que posibilite identificar las causas económicas de un problema ambiental. Les brindará además la posibilidad de abordar fallas de mercado existentes y comprender la problemática asociada a la gestión de los bienes públicos y privados, a los efectos de establecer o definir las Políticas ambientales adecuadas. También permite, a través de métodos apropiados, determinar el valor económico de los recursos naturales de acuerdo con los mejores usos alternativos posibles. Finalmente, acercará información sobre los diferentes mecanismos de financiamiento existentes para proyectos de conservación y desarrollo ecorregional y otros de interés ligados al cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

**Objetivos**

- Comprender los conceptos básicos de la economía ambiental y los desafíos del crecimiento económico y la conservación ambiental.
- Conocer las interrelaciones del medio ambiente y las fallas del mercado.
- Comprender la problemática de la gestión de los bienes públicos ambientales y conocer las perspectivas de la empresa privada.
- Conocer las políticas ambientales, sus instrumentos como herramientas de aplicación y la problemática económica asociada a la gestión ambiental.
- Conocer los métodos de valoración económica y los mecanismos de financiamiento del ambiente, desde la teoría y la práctica.

**Contenidos mínimos**



## ANEXO RESOLUCION CS Nº 108/2021

Conceptos básicos en economía ambiental. La sustentabilidad del desarrollo económico. Crecimiento económico y conservación ambiental. La gestión eficiente de los bienes públicos ambientales. La evaluación económica del medio ambiente. Fundamentos y diseño de la política ambiental. Tipos y valoración de instrumentos. Métodos para estimar el valor económico del medio ambiente. Empresa y medio ambiente. La ecología como estrategia empresarial (Ecoetiquetados). Mecanismos de financiamiento para proyectos de conservación y desarrollo Ecorregional, cambio climático y conservación de la biodiversidad.

### 3. ÉTICA AMBIENTAL

#### **Fundamentación**

Una ética ambiental puede ser entendida como aquella que concibe al ser humano como integrado en un medio en el que comparte su vida con otras especies y con un sustrato físico que soporta y hace posible la vida, considerando que los seres no humanos puedan también poseer valor moral reconocido en función del todo biótico. Por el contrario, el antropocentrismo moral es capaz de atribuir consideración moral solamente al hombre y, el valor existencia de otras entidades es meramente indirecto o instrumental en la medida de las necesidades e intereses humanos, donde la naturaleza es entendida como fuente de beneficios (recursos) para el hombre. Esta nueva perspectiva de "buen obrar" humano, ha permitido que el paradigma ambiental sea el predominante para la construcción de modelos sustentables de desarrollo.

#### **Objetivos**

- Conocer las bases conceptuales de la ética ambiental o ecológica a partir de concepciones materiales y espirituales.
- Identificar las relaciones entre modelos de desarrollo, ambiente y ética.
- Analizar críticamente las intervenciones humanas sobre el ambiente a partir de los enfoques éticos que la sustentan.
- Promover una ética ambiental aplicada a procesos de conservación y desarrollo.

#### **Contenidos Mínimos**

Bases filosóficas de la ética ambiental. Principios y valores ambientales. Equidad intergeneracional. Principio precautorio. Valor intrínseco como opción económica. Crisis ambiental y modelos de desarrollo. La ética ambiental como campo de debate. Ética y economía. Ética y sostenibilidad. Ética y políticas. Ética ambiental y ciencias del medio ambiente. Bioética. Acuerdos internacionales de bases éticas. La Carta de la Tierra. Concepciones espirituales. Los pueblos originarios y el ambiente. La encíclica *LaudatoSi*.

### 4. MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

#### **Fundamentación**

Son muchas las actividades humanas que alteran los componentes de los ecosistemas de una cuenca hidrográfica, y cada vez en mayor medida estas actividades afectan a



## ANEXO RESOLUCION CS N° 108/2021

superficies mayores, a grandes distancias desde donde se producen, y con mayor intensidad en función del creciente poder tecnológico y desarrollo de los países.

Por tales motivos, este espacio tiene por objetivo que los estudiantes desarrollen las capacidades de análisis, formulación y aplicación de un conjunto integrado de actividades tendientes a evaluar, ordenar, aprovechar y conservar los recursos naturales, sociales, económicos y ambientales de una cuenca hidrográfica para lograr su protección, restauración, ordenamiento y desarrollo integral, con un enfoque sistémico. Este espacio, se sustenta en técnicas de planificación, desarrollo social y ordenamiento territorial, con énfasis en el manejo de los recursos naturales suelo, agua, vegetación, clima y socio economía, considerando a la cuenca como unidad de planificación.

### Objetivos

- Conocer los fundamentos básicos en el manejo de una cuenca y su implicancia en el desarrollo sustentable.
- Adquirir conocimientos mínimos para el desarrollo de metodologías de trabajos participativos según las condiciones ambientales de producción y protección que predominan en las cuencas hidrográficas.
- Realizar procesos de análisis, diagnósticos y manejo referido a diferentes estados de situación sociocultural y de los recursos.

### Contenidos Mínimos

Concepto de cuenca hidrográfica. El ciclo hidrológico. El agua como recurso natural. Aguas superficiales y subterráneas. Factores que influyen en una cuenca. Acciones antrópicas. Influencia de la vegetación natural. Tipos de coberturas. Las tierras de cultivo. Influencia de los elementos climáticos y geológicos. Los elementos hidrológicos principales. Estudio de los ríos. Hidrograma. Hidrometría. Métodos de aforos. Cuencas torrenciales y torrentes. Caudal líquido y sólido. Obras de corrección. Manejo y uso sustentable de recursos suelo y agua. Las cuencas como áreas de desarrollo económico. Cuencas hidrográficas de Argentina.

## 5. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

### Fundamentación

La sostenibilidad de nuestro planeta se encuentra en riesgo debido al modo que poseemos de relacionarnos con los recursos naturales y por el estilo de vida que llevamos. Los impactos sobre el ambiente de nuestras actividades poseen consecuencias que afectan significativamente las condiciones socio-económicas de la población a nivel mundial. Los efectos de la globalización, la desigualdad social y pobreza, la corrupción, el cambio climático, etc. sitúan a los sectores gubernamentales, multilaterales, sociales, empresariales, etc. en un escenario de análisis y reflexión de alternativas para el desarrollo sostenible.

En este contexto, la Responsabilidad Social Empresarial, se vuelve una herramienta necesaria e imperante para contribuir a la realización de una gestión responsable y sostenible, con estándares de calidad ética, buenas prácticas de administración, entre otras actividades.



### **Objetivos**

- Promover la reflexión sobre el papel que deben cumplir los distintos actores de la sociedad en cuestiones relacionadas al desarrollo sostenible, el cuidado ambiental, la seguridad alimentaria y la ética ciudadana.
- Conocer buenas prácticas de responsabilidad social entre las distintas organizaciones empresariales e instituciones de la sociedad.
- Reflexionar sobre problemáticas globales, nacionales, regionales, locales y analizar posibles soluciones a las mismas.

### **Contenidos mínimos**

Responsabilidad Social. Responsabilidad Social Territorial. Sustentabilidad ambiental y social. Modelos económicos y ecológicos. Desarrollo Sostenible. Huella ecológica. Negocios sociales responsables. Buenas prácticas de gestión ambiental. Educación. Roles institucionales. Emprendedurismo social. Buenas prácticas. Voluntariado social.

## **6. INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL**

### **Fundamentación**

La interpretación del patrimonio natural y cultural es un proceso que contribuye a la conservación y sostenibilidad, orientando y sensibilizando a personas que visitan lugares patrimoniales. Resulta un apoyo a la gestión y el cuidado del patrimonio, con enfoque participativo, por su capacidad para influir en el cambio de actitudes y comportamientos de las personas y contribuir a la valoración y puesta en marcha de actividades de recuperación y cuidado.

Esta disciplina se transforma en una poderosa herramienta que permite valorar las áreas protegidas y sus bienes, mejorar la calidad de la experiencia de las personas que viajan a conocerlas y, por sobre todo, motivarlas a apoyar la conservación del patrimonio.

### **Objetivos**

- Promover la reflexión y el pensamiento integrador, propiciando el respeto a las diferencias
- Ampliar la conciencia y la percepción respecto del mundo natural, las culturas y sus interrelaciones
- Promover cambios positivos de comportamiento en el cuidado y la conservación de la naturaleza
- Fomentar la participación de los actores que interactúan con los espacios de conservación.

### **Contenidos mínimos**

Turismo. Ecoturismo. Turismo Responsable. Turismo Sostenible. Impactos. Rol del Estado. Empresas. Organizaciones. Comunidad. Áreas protegidas. Capacidad de carga.

Buenas prácticas. Certificaciones. Educación ambiental. Planificación y diseño de senderos. Indagación para visitantes. Patrimonio: Natural, Cultural y Arqueológico. Comunicación e interpretación del patrimonio. Planificación interpretativa. Programas interpretativos. Estrategias interpretativas. Estrategias lúdicas y de animación. Interpretación personalizada y no personalizada. Centros de interpretación y centros de visitantes. Desarrollo socioeconómico a partir del patrimonio cultural. Códigos éticos.

## 7. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

### Fundamentación

El cambio climático es un hecho comprobado por la ciencia y sus efectos son inevitables. Prácticamente no existe un solo sector de la economía, población, o región que no sea afectada por sus impactos. Los riesgos se incrementan en rubros como la seguridad de los asentamientos humanos, la industria turística costera, la salud pública, la producción de alimentos, la disponibilidad y la calidad del agua, la integridad de los ecosistemas, la infraestructura petrolera y de generación y suministro de energía. Los impactos serán entonces de carácter social, económico y ambiental y podrán adquirir dimensiones significativas al grado de limitar el desarrollo de los países.

### Objetivos

- Comprender las dimensiones del cambio climático y propiciar la sensibilización y conciencia ciudadana en todos los ámbitos.
- Fomentar la incorporación de la problemática en proyectos o programas ambientales
- Promover cambios positivos en conductas cotidianas, en ámbitos públicos y privados.
- Fomentar la generación de recursos humanos capaces de responder a la problemática ambiental.
- Generar capacidades para la comprensión y abordaje de modelos de predicción del impacto del cambio climático.

### Contenidos mínimos

La Globalización: escalas de impacto local vs global. Revolución industrial. Historia del clima. Cambios en el clima. Efecto invernadero. Temperatura. Ozono. Dióxido de carbono. Estrategias de adaptación y mitigación. Efectos sobre sistemas físicos, económicos y en la biodiversidad: cambios en los patrones fenológicos, en la distribución de las especies, en la estructura de las comunidades, en los patrones reproductivos de las especies. Cambio climático y áreas naturales protegidas. Modelos de predicción de impactos. Escenarios. Políticas frente al cambio climático: IPCC. Legislación. Protocolos.

### Otros espacios curriculares Optativos:

Serán aprobados por el Consejo Directivo, a propuesta de la Comisión Asesora de la carrera.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2  
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

## ANEXO RESOLUCION CS N° 108/2021

### 16. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

| Para CURSAR   | Debe haber REGULARIZADO               | Debe haber APROBADO                   |
|---|---------------------------------------|---------------------------------------|
| DISEÑO Y GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS                      | INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA |                                       |
|   | BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN           |                                       |
| ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS                       |                                       |                                       |
| CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL                     | BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN           |                                       |
|   | INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA |                                       |
| METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN                           | ESTADÍSTICA                           | INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA Y ECOLOGÍA |
|   | ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS   |                                       |
| ORDENAMIENTO Y DESARROLLO ECORREGIONAL                    | GEOMÁTICA                             | BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN           |
|   | DISEÑO Y GESTIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS  |                                       |
| COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN                                  |                                       |                                       |
| LEGISLACIÓN SOCIO-AMBIENTAL                               | ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS   |                                       |
| MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AMBIENTALES          | COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN              |                                       |
| PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y GESTIÓN DE PROYECTOS          | ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS   |                                       |
| TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL | CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL | BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN           |



## ANEXO RESOLUCION CS N° 108/2021

### 17. COMISIÓN ASESORA DE LA CARRERA y EVALUACION DEL PLAN

La Comisión estará integrada por la Coordinación de la Carrera, y un representante de cada Área o Departamento que integran los docentes de la carrera.

Tendrá a su cargo la evaluación y consideración de pertinencia de aquellos aspirantes que posean títulos afines a los comprendidos en el punto 12, pudiendo en caso de considerarlo, recomendar el cursado de cursos complementarios pertinentes.

Asimismo, en forma conjunta con la Secretaría Académica, serán responsables de recabar información de las actividades y el desempeño de los espacios curriculares, la carga horaria, los contenidos, intensidad de formación práctica, los logros que se estimen alcanzados, el grado de satisfacción de los docentes y alumnos con respecto a las actividades realizadas y las dificultades observadas.

Los mecanismos de consulta serán reuniones de integración y articulación, verticales por línea cognoscitiva y horizontal por año, realizadas al inicio y al finalizar los correspondientes cuatrimestres y ciclos formativos; además de encuestas y entrevistas a profesionales, dirigentes del sector de Conservación y Desarrollo Ecorregional y también instituciones educativas.

Con la información recabada y debidamente sistematizada, se propondrán ajustes al plan, que puedan ser aplicados gradualmente, toda vez que coadyuven a mejorar esta propuesta curricular, ajustándose permanentemente a las necesidades internas y externas.

### 18. RÉGIMEN DE EQUIVALENCIAS

Los pedidos de reconocimiento de equivalencias de los espacios curriculares de la Licenciatura en Conservación y Desarrollo Ecorregional con otras carreras de grado, se analizarán en cada caso particular sobre la base de los respectivos programas oficiales.



Dra. María Sandra LIBUTTI  
Secretaria Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN  
Presidenta Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones